

En Burgos: Mes, UNA peseta; Trimestre, 3,50; Semestre, 7,00; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 cents. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS. En 1.ª plana, veinte centimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 centimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII. Núm. 3.722

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 12 de Mayo de 1903.



SEGUNDO ANIVERSARIO

L. SEÑORA

Doña Dolores Peña Majordom de Solano

Falleció el 13 de Mayo de 1901

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el miércoles 13 del actual, en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M. y la exposición del Santísimo Sacramento en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viudo D. Alvaro Solano Vial, delegado de Hacienda en esta provincia, su hermano D. Rafael, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Granada, Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Gerona, Huesca, Palencia, Santander, Sión, Tortosa y Zamora, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cualquier acto de piedad...

A. Hurtado,

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y esmalte, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Hora de consulta: de nueve a cinco. Antea Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA

Crd. 28, Burgos.

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Las elecciones de senadores se hicieron ayer con absoluta tranquilidad en todas partes, y de ello se muestra muy satisfecho el Gobierno.

Según parece, el señor Arias de Miranda nombrado senador vitalicio en la última combinación, renuncia el cargo, por preferir seguir representando en el Congreso el distrito de Aranda de Duero, el cual le viene eligiendo desde larga fecha. El señor Silveira ha dicho hoy que no tiene noticia de la renuncia, añadiendo que el señor Arias de Miranda había sido incluido entre los nuevos vitalicios, por haber estado ya indicado para ocupar ese cargo, y para que no se creyera que el Gobierno trata de perseguir a los amigos del señor Canalejas.

Esta mañana conferenciaron los señores Silveira y Villaverde para acordar quienes ocuparán los puestos de la Mesa del Congreso y las presidencias de las comisiones permanentes de dicha Cámara.

La designación oficial se hará el sábado en la reunión de las mayorías.

Por cierto que el señor Ugarte—que también conferenció con el jefe del Gobierno—ha negado que vaya a ocupar la primera vicepresidencia del Congreso, pues ha aceptado el nombramiento de senador vitalicio, y ocupará su puesto en la Alta Cámara.

Comunican de Barcelona que esta tarde se efectuará en Terrasa el entierro del joven obrero Luis Molins, muerto de un balazo por el comandante de municipales de aquella población, durante la manifestación republicana de ayer, a última hora de la tarde.

Añaden los despachos que, temiéndose que ocurran desórdenes, han marchado a Terrasa fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería.

Los ánimos están muy excitados, y los republicanos de Barcelona organizan un mitin de protesta.

La paralización en los nombramientos de personal durante el periodo dedicado a las elecciones, explica que hoy haya sometido el señor Dato a la firma del Rey la extensa combinación siguiente:

Modificando varios artículos del Real decreto de 21 de Febrero de este año, relativos al Notariado.

Disponiendo que la amortización de notarias se verifique suprimiendo una de cada dos vacantes que ocurran.

Nombrando deán de Sigüenza al que lo es de Lugo D. Ramón Antolines Salido.

Promoviendo a deán de Calahorra a don Alejandro Alfredo Sevil y González, arcediano de Valladolid.

Modificando el artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1902, relativo a D. Francisco Delgado García, canónigo de la misma.

Canónigo de León a D. Avelino Gómez Álvarez, beneficiado de Astorga.

Canónigo de Lugo a D. Manuel Narciso Gómez, presbítero.

Canónigo de Málaga a D. Fernando Cabañas, beneficiado de Calahorra.

Jubilando a D. Tomás Gutiérrez Ruez, magistrado de la Coruña.

Nombrando magistrado de la Coruña a D. Joaquín Arguch Ontáñez, que lo es de la provincial de la misma Audiencia.

Nombrando presidente de la Audiencia de Bilbao a D. Darío Ulloa Varela, excedente de Ultramar.

Promoviendo a magistrado de la territorial de la Coruña a D. Francisco Pascual y Navarro, magistrado de Málaga.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de León a D. Sérvulo Miguel González, magistrado de Jaén.

Jubilando a D. Joaquín Marton, presidente de la Audiencia de Gerona.

Promoviendo a esta vacante a D. Cristóbal Gironés Puerio, magistrado de Alicante.

Magistrado de Las Palmas a D. Francisco Frías Villalobos, que lo es de Jaén.

Declarando excedente a D. Manuel Reñaga Saenz, magistrado de Gerona.

Nombrando juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte a D. Cayetano García Montes, magistrado de Valladolid.

Promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de la Coruña a D. Juan Francisco Ruiz Andrés, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

Declarando excedente a D. Joaquín Morales, fiscal electo de Sevilla.

Nombrando fiscal de Sevilla a D. Juan de Lemus, presidente de la provincial de Coruña.

Magistrado de la provincial de Oviedo a D. Fernando Lamas Varela, presidente de la de Bilbao.

Declarando excedente a D. Alberto Aparicio Ruiz, presidente de la Audiencia de Salamanca.

Nombrando para este cargo a D. Vidal López Civera, que lo es de León.

MENCHETA.

INCENDIO EN EL CANADA

Trescientas casas quemadas

Un telegrama de Ottawa (Canadá) da cuenta de un espantoso siniestro.

Dice que se ha producido en aquella capital un violento incendio, que en pocas horas ha reducido a cenizas 800 casas.

Centenas de familias han quedado sin albergue y en la mayor miseria.

Las pérdidas materiales pasan de cinco millones y medio de francos.

El despacho no dice si han ocurrido desgracias personales.

Se anuncian suscripciones públicas para socorrer a las víctimas más perjudicadas por el siniestro.

Pensiones en el extranjero

Ha publicado la Gaceta un Real decreto del ministerio de Instrucción Pública, dictando reglas para la concesión de pensiones en el extranjero a profesores y alumnos.

He aquí alguna de las principales disposiciones de dicho decreto:

El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes concederá todos los años, con cargo a su presupuesto, subvenciones a los profesores oficiales y pensiones a los alumnos que hayan terminado la carrera, y a los obreros alumnos que la estén cursando, para ampliar sus estudios en el extranjero, y nombrará delegados oficiales en los Congresos científicos que se celebren en otros países.

Se concederá una subvención anual para el profesorado de cada uno de los centros docentes que se expresan.

Cada subvención será de 3.000 pesetas por un año académico, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde 1.º de Octubre de cada año a 30 de Septiembre del siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del consul de España.

Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Se proveerán por concurso entre los profesores en propiedad del mismo grado y clase de enseñanza.

Terminado el plazo de la subvención, el interesado presentará una Memoria.

Se concederá una pensión anual para los alumnos de cada uno de los centros docentes que se expresan.

Cada pensión será de 1.500 pesetas por un año académico, que se percibirán mensualmente desde 1.º de Octubre de cada año al 30 de Septiembre siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del consul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Se proveerán por oposición entre los mayores de veinte y menores de treinta y cinco años que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado ó revalida superior de la enseñanza correspondiente a cada pensión.

Terminada la pensión, los interesados presentarán una Memoria.

La aprobación de la Memoria dará derecho, siempre que se hayan cumplido todos los trámites, al nombramiento del pensionado para el cargo de auxiliar sustituto personal del profesor de un Centro docente oficial y de igual materia a la que haya sido objeto de la pensión; y estos cargos a su vez darán derecho para percibir en ciertos casos la gratificación de las plazas de auxiliar que estén vacantes y para concurrir a las oposiciones a cátedras en el turno de auxiliares.

También irán pensionados al extranjero todos los años dos obreros alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias, y otros dos de las de Artes Industriales e Industrias.

Estas pensiones serán anuales y tendrán la retribución de 3.000 pesetas.

Para la provisión de estas pensiones formularán propuestas unipersonales los claustros de profesores de cada Escuela.

Los nombramientos de delegados oficiales en los Congresos científicos del extranjero, recaerán en profesores que estuvieran docentes ó en individuos que pertenezcan al personal facultativo de Centros que sean unos y otros oficiales y dependan del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y siempre que haya precedido la invitación oficial para la asistencia al Congreso.

Se les asignará una gratificación de 1.750 pesetas por cada Congreso. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Terminado el Congreso, presentarán al ministerio una Memoria.

La asistencia con carácter de delegado oficial, siempre que se hayan cumplido todos los trámites, será considerada como un mérito para el Profesorado, y se tendrá en cuenta en las traslaciones y concursos.

Todos los nombramientos que se hagan en cumplimiento del decreto, se publicarán en la Gaceta.

No se aplicarán las prescripciones del decreto a las pensiones en el extranjero de la ampliación de estudios correspondientes a las Bellas Artes, por estar ya comprendidos en el reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, aprobado por Real decreto de 26 de Septiembre de 1894.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (94)

El beso de una muerta

¿Era él el culpable? Pero, ¿qué había hecho del cadáver? ¿A qué iba a ir a buscarlo?

Con la mirada fija en el vacío, absorto, en un sueño lleno de espasmo, Guido nada oía ni entendía de cuanto pasaba en su alrededor.

Vio al guardia ponerse pálido a las interrogaciones del magistrado; vio a éste separarse del grupo y hablar aparte a uno de los guardias y escoltado por el agente, alejarse. Después se sintió aferrar por un brazo, una confusa niebla veló sus ojos, sintióse desfallecer y pareció caer pesadamente al suelo, le pareció que su espíritu volase de su cuerpo.

—Mi hija vive y está en salvo; así quisiera yo saber lo que ha sido de la condesa.

A medida que Guido intentaba deshacer el terrible nudo que le oprimía, éste le apretaba más.

Comprendió que estaba perdido. Del modo con que le hablaban, comprendió que todos estaban convencidos de su culpabilidad.

Entre tanto, la extraña noticia de la desaparición del cadáver de la condesa, se había esparcido rápidamente por la ciudad. Todos

—No obstante, tomareis este cordial, que os hará bien.

Guido lo rechazó y se incorporó sobre el lecho.

—Y bien, ¿se ha sabido algo de la desaparición del cadáver de mi mujer?

—Todavía no, pero se sabrá; porque los agentes están en casa del anterior guardián del cementerio, y apenas arrestado será conducido aquí.

Guido saltó como impulsado por un resorte.

—¿Y bien! ¿creéis quizá que esté de acuerdo con él? ¿Creéis tomé alguna parte en la desaparición del cadáver? Soy inocente, lo repito.

—Pero, ¿por qué no queréis decir dónde se encuentra vuestra hija? También esta ha desaparecido de un modo misterioso.

—Mi hija vive y está en salvo; así quisiera yo saber lo que ha sido de la condesa.

Comprendió que estaba perdido. Del modo con que le hablaban, comprendió que todos estaban convencidos de su culpabilidad.

Entre tanto, la extraña noticia de la desaparición del cadáver de la condesa, se había esparcido rápidamente por la ciudad. Todos

hacían sobre ella los más curiosos comentarios.

Quiénes hubieran podido explicar el enigma eran la nodriza de Lilia, Nanni el cochero y el guardián del cementerio.

Pero toda esa gente había también desaparecido, sin dejar rastro alguno de su paradero.

Y todas las pesquisas, todas las indagaciones resultaron inútiles.

Nara había sido enterada de todos estos acontecimientos. La prisión, la soledad, no habían calmado su exasperación; su deseo de venganza, pasaba en su celda como un tigre en su jaula; en su mente ingeniosa y perversa formaba mil planes absurdos, pero que esperaba efectuar.

También para ella fué un enigma la desaparición del cadáver de la condesa.

Sin embargo, entreveía en ello algo misterioso, terrible en que quizás ella misma se fia en vuelta.

Hubo un momento en que tembló, sin saber por qué. Un pensamiento rápido como el relámpago, había cruzado por su mente.

—¿Y si la condesa no hubiese muerto?

—Si él veneno por ella vertido no hubiese producido el resultado que esperaban? Sin embargo, la condesa había sido encerrada en la caja, y enterrada. ¿Mas, era el primer caso

que ocurría de muerte aparente y de personas espuladas vivas y salvadas todavía a tiempo, por un amante ó pariente afectuoso, ó quizás también por un guardián del cementerio?

Pero, ¿por qué entonces la condesa se había ocultado? ¿Por qué no había reaparecido en la sociedad a reclamar su puesto, su hija?

Hay momentos en que aún los más consumados y perversos malhechores son asaltados improvisadamente por terrores, por remordimientos; ven aparecer ante sus ojos las víctimas por ellos inmoladas, pareciles que éstas les señalan a lo lejos un patíbulo, más lejos todavía un fuego ardiente: las dos Justicias: la humana y la divina.

Estas visiones, estos terrores asaltaron un momento a Nara; pero no duraron mucho tiempo.

—Soy una loca,—se dijo,—¿qué puedo yo temer?

Y cuando el magistrado le dijo que sería creada con el conde, ella se irguió activa y desdenosa, con un relámpago en sus salvajes ojos, y una sonrisa feroz en sus labios.

—Estoy pronta,—exclamó.

Guido se hallaba en el despacho del juez de instrucción, el cual le interrogaba directamente sobre sus relaciones con Nara.

—Esa mujer me había hechizado,—decía

Guido,—por ella abandoné mi mujer, pero continuo afirmando y repitiendo que de lo demás soy inocente.

—Sin embargo, Nara os acusa. Si, os acusa de haber envenenado a vuestra mujer, de haberla hecho desaparecer, del mismo modo que habeis hecho desaparecer a vuestra hija.

—Guido se levantó fieramente.

—Os juro que ha mentido, que miente.

—¿Qué razón tenía para estar colérica contra vos, para desear vuestra perdición?

—Quería que me casara con ella, que la hiciera mi esposa y la diera mi nombre... y yo me negué.

El juez instructor se disponía a hacer otra pregunta, cuando entró un delegado haciendo un signo imperceptible con la cabeza.

—Hacedla entrar,—dijo en voz alta el magistrado.

Guido no se movió; no volvió siquiera la cabeza.

Estaba sumamente decidido, acobardado. Sabía que era culpable, y comprendía que el castigo terrible, espantoso que le esperaba era merecido.

De pronto oyó detrás de sí una voz que hizo temblar todos sus miembros y ponerse en pie, como si se le hubiese puesto en contacto con una pila eléctrica.

Nara había entrado y estaba delante de él

LOS MÉDICOS TITULARES

Continúan las activas gestiones que la Junta central de la Asociación de médicos titulares de España viene verificando en los centros oficiales y cerca de los hombres políticos de todos los partidos.

Instituciones de beneficencia

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, regulando la inspección y protectorado del Gobierno en las fundaciones de Beneficencia.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Las noticias recibidas últimamente de América revelan que la excitación hecha por nuestro gobierno, a solicitud de la Unión ibero-americana, al cuerpo diplomático y consular español, para fomentar las relaciones internacionales, ha producido el mejor efecto.

gran estimación con que recibieron la obra. Las subcomisiones de la Unión en Murcia, Guadalajara y Avila han enviado ya los antecedentes que se les pidieron para redactar las monografías comerciales que se enviarán a los exportadores e importadores de América.

CARRERA PARÍS-MADRID

En Francia, en Alemania, en Bélgica, hay gran expectación e interés por la próxima carrera de automóviles. Está ya acordado el servicio telegráfico de España para ir notificando el curso de la carrera a París y Madrid.

El paso del primer coche, con expresión de la hora, los minutos y los segundos, lo telegrafiarán a Madrid y París los registradores y comisarios locales de Tolosa, Burgos, Valladolid y Sanchidrián.

Además, el registrador de Behovia telegrafiará a París, Vitoria y Madrid el paso del primer coche por la frontera, que ganará el premio de los Príncipes de Asturias.

En Madrid se sabrá la proximidad del primer coche por medio de cohetes que serán disparados desde lo alto de la cuesta de las Perdices.

El duque de Arión salió ayer en su automóvil para Valladolid, Burgos, Miranda, Pancorbo, Vitoria, Villafranca, Tolosa y San Sebastián, a fin de ultimar en cada una de estas poblaciones los detalles de organización de los comités provinciales para la carrera.

Para cada uno de los registradores situados en esos puntos, trae el duque de Arión dos cronómetros.

Este comisario general de la carrera tiene que estar en París el día 20, para presenciar el peso y contraste de los automóviles inscriptos.

Después se dirigirá a Burdeos con M. Vogui (del Automovil Club de Francia), para dar la salida de los coches, trasladándose ambos seguidamente a Madrid para presenciar la llegada.

Instalaciones eléctricas

La sociedad Hidroeléctrica Ibérica, concesionaria de un aprovechamiento de aguas del río Ebro en el Valle de Tobalina, ha solicitado la concesión necesaria para transportar la energía eléctrica que se propone obtener de dicho aprovechamiento.

El transporte se proyecta por línea aérea a alta tensión, siguiendo dos alineaciones rectas, la primera en la dirección de Quintanamartingalindez a Orduña, y la segunda desde esta población a Bilbao.

Dicha línea atravesará los términos municipales de Quintanamartingalindez, Ranedo, Herrán, San Millán, Junta de San Martín y Villalba de Losa.

Para ejecutar las obras se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente, con arreglo a la ley de 23 de Marzo de 1900.

El proyecto completo de la línea de transporte con los detalles de su trazado, relación de propietarios a que afecta la servidumbre y disposiciones adoptadas para el cruce de líneas telegráficas, carreteras, etc., se halla de manifiesto en la jefatura de Obras públicas de esta provincia, señalándose el plazo de 30 días para que los que se consideren perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Notas Municipales

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el día 6 del actual. Idem de la recepción definitiva de las obras de cerramiento de ladrillo prensado del Mercado cubierto.

rrago, relativa a la reorganización del servicio sobre degüello de reses en los ventorros y barrios de la ciudad.

De la de Beneficencia, en el expediente formado al médico D. Carlos Mozo.

De la de Caminos y Campos, en la moción del señor López, relativa al aumento de sueldo a los empleados de Caminos.

De la de Capitanía general, sobre construcción de un edificio de nueva planta para su instalación, Gobierno militar y demás servicios anejos.

De la de Consumos, en la moción del señor Quintana, relativa al cumplimiento de lo que dispone el reglamento del ramo, sobre los dependientes de Consumos con establecimiento abierto de artículos sujetos al impuesto.

De la de Instrucción Pública, en la moción del señor Rodríguez Miguel, relativa a que se pida a los Poderes públicos vuelvan a crearse las Juntas locales de Instrucción Pública.

De la de Obras, en la instancia de don Toribio Landía, pidiendo permiso para convertir en puerta una ventana de la casa número 7 de la calle de Santa Clara; en la de D. Angel Pedraza, pidiendo permiso para incrustar la alcantarilla de su casa número 32 de la calle de la Merced en la general; en la de D. Estanislao Martínez, para elevar dos metros a un cobertizo, sito en la calle del Parral, número 3, del barrio de Villatoro; en la de D. Pascual Moliner, para reformar sus casas número 17 de la calle de Vitoria; en la de D. Millán Preciado, para reconstruir su casa número 14 de la calle de Burgos, en el barrio de Villatoro, y en la moción del señor Castilla, relativa a que se asfalte el pavimento de la plaza de Prima y calle del Mercado.

De la de Secretaría, relativa a la comunicación de la Colonia burgalesa en Bilbao, solicitando permiso para usar como enseña el escudo de la ciudad en la bandera de la referida Colonia, y en algunos otros documentos si fuera necesario; en la moción del señor Amézaga, relativa a que se dé un premio de 100 pesetas al primer automóvil que llegue a esta ciudad de los inscriptos en la carrera París-Madrid.

Del teniente alcalde del 5.º distrito en la instancia de D. Bartolomé Calleja, como representante de la Compañía Fabril Singer solicitando permiso para colocar dos toldos en la casa núm. 44 del Espolón.

En varias cuentas.

Sección de noticias

Esta noche, en el expés, regresará de San Sebastián el general Zappino.

En la iglesia de Santa Agueda sorprendió ayer tarde el sacristán a un individuo, de nacionalidad extranjera, que con una varilla estaba registrando uno de los cepillos.

Reclamado el auxilio de un asistente de artillería, que por allí pasaba, y del guardia municipal Faustino López, fué detenido dicho sujeto y conducido al retén, donde manifestó que, lejos de intentar extraer el dinero, iba a depositar una limosna.

Sometiéndose a un reconocimiento, encontrando en su poder una peseta y noventa y cinco céntimos, y oculta en el sombrero la varilla de que antes se había servido, en vista de lo cual se le ha puesto a disposición del juzgado.

Desde que, hace algún tiempo, se cometió un robo sacrilego en la misma iglesia, por un súbdito italiano, colocóse el cepillo de San Antonio en inmejorables condiciones de seguridad y se adoptó la determinación de recoger semanalmente las cantidades en él depositadas, con cuyas precauciones se halla perfectamente a cubierto de cualquier golpe de mano que pudiera intentarse.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de veterinario, expedido a favor de D. Francisco S. Pedrosa Somovilla.

De dicho centro se ha enviado al gobierno civil de Vizcaya el título de bachiller de D. José de Santiago y Castresana.

La guardia civil de Pradoluengo ha detenido a tres individuos, los cuales intentaron atropellar a una joven en la carretera que de la expresada localidad conduce a Santa Olalla del Valle.

El senador electo por esta provincia, Excelentísimo Sr. D. José María Arceche, que hoy ha marchado a Bilbao, ha hecho entrega al señor presidente de la Tienda-Asilo de un donativo de 500 pesetas para cubrir las necesidades de dicho beneficio establecido.

En nombre de los pobres, damos las gracias al Sr. Arceche por su rasgo de caridad.

Durante el mes de Abril se han expedido por el gobierno civil de esta provincia 18 licencias de caza, 71 de armas y 2 de pesca. En lo que va de año se expidieron 69,263 y 11 licencias, respectivamente.

Se anuncia en el Boletín Oficial, a los efectos legales, que se ha declarado por el señor gobernador civil, en acuerdo fecha 8 del corriente, la necesidad de la ocupación de fincas que han de ser expropiadas en los términos municipales de Hontoria de Valdearados y Caleruega, para la construcción de la carretera de tercer orden de Burgos a La Vid, sección de Caleruega a Hontoria de Valdearados, trozo primero.

Han pasado la noche en la inspección de

vigilancia dos «viajeros» del sudexpres que venían en sleeping-carr sin billete.

En los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrará en Salas de los Infantes la renombrada feria de ganados de San Isidro. El Ayuntamiento concederá premios en metálico a los mejores compradores. Con motivo de la feria habrá variados festejos.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que desde el 1.º de Junio en adelante se regularice el pago a los repatriados.

Ya están anunciados los días en que los estudiantes de Medicina podrán recoger las papeletas de examen en la Universidad de Valladolid.

Corresponde el 11 a los de preparatorio, el 12 a los de primer grupo, el 14 a los de segundo, el 15 a los de tercero, el 16 a los de cuarto, el 18 a los de quinto y el 19 a los de sexto.

Los derechos de examen se satisfarán en papel de pagos al Estado, menos en las especialidades, que será en metálico.

El señor Dato ha ultimado las bases de la organización de la justicia municipal. Presentará el proyecto a las Cortes inmediatamente, a fin de que pueda ser aprobado antes de las vacaciones del estío.

Quiere el señor Dato que la reforma quede planteada en el próximo mes de Octubre.

Relación nominal de los soldados naturales de la provincia de Burgos, que por estar terminados sus ajustes deben los interesados ó sus herederos promover instancia al jefe de la comisión liquidadora del batallón provisional de la Habana, residente en Málaga, reclamando los alcances:

Bernardino Diez Vega, de Quintanabureba, que falleció en Cuba. Gabino Alonso Arceche, de Santa Gades, regresado a la Península. Pedro García Gómez, de Montuenga, regresado a la Península. Pedro Echevarría Cabañas, de Aranda de Duero, fallecido en Cuba.

En el capítulo provincial de las Carmelitas Descalzas que se está celebrando en Vitoria se han hecho los siguientes nombramientos: Provincial, el M. R. P. Victor de la Cruz, que durante muchos años ha ejercido el cargo de Procurador general en Madrid. Definidores Provinciales: 1.º, R. P. Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús; 2.º, R. P. Joaquín de San Simón Steck; 3.º, R. P. Celedonio de la Virgen del Carmen, y 4.º, R. P. Angel María de Santa Teresa.

Priors: del Convento de Larrea, R. P. Casiano de Jesús Crucificado; del Desierto de Herrera, R. P. Alejo de San Juan de la Cruz; de Pamplona, R. P. Nicolás del Purísimo Corazón de María; de Osma, reverendo P. Samuel de Santa Teresa; de Corella, D. B. Casimiro del Niño Jesús, de Burgos, R. P. Tiburcio de San José; de Marquina, R. P. Vicente de San José; de Villafranca, R. P. Eustaquio de Jesús; de Begoña, reverendo P. Leandro del Santísimo Sacramento; de Puerto Principe, R. P. Hilarión de San Juan Bautista; de Vitoria, R. P. Jeremías de Jesús Crucificado.

Trescientos setenta y cinco aspirantes han solicitado examen para las 20 plazas vacantes en la Academia de Artillería. Y en la Academia de Caballería, la proporción entre el número de aspirantes y el de las plazas a proveer viene a ser idéntica.

El día 14 se reunirá en fraternal banquete en Madrid un jefe u oficial por cada uno de los regimientos de caballería, con objeto de dar una prueba de afecto a sus compañeros los señores tenientes coroneles D. Roberto White y D. Pascual Herrera y segundo teniente D. Segundo García, que han sido condecorados con la cruz laureada de San Fernando.

Al mismo tiempo se les entregará el presente de un pergamino ó plancha, como prueba indeleble del entusiasmo de los que visten el uniforme del arma.

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Dolores Peña Mojórdin, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el delegado de Hacienda señor Solano.

Seguramente su recuerdo vive en el ánimo de cuantas personas la trataron por sus especiales cualidades, y a la ceremonia religiosa que mañana se celebrará en Santiago asistirá numerosa concurrencia.

Reiteramos al señor Solano la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Fan de San Antonio.—Recaudado en el mes de Abril: Santa Agueda. 292-95 pesetas. Santa Clara. 14-67 Total. 307-62 Papeletas de peticiones, respectivamente, 22 y 3.

Idem de acción de gracias, 10 y 1. Se han distribuido en el mes de Abril 1,200 panes a los pobres socorridos.

Hemos sabido con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido en Madrid, del señor D. Agustín Celis Muñoz, teniente coronel de infantería y secretario que fué durante mucho tiempo de este gobierno militar. Acompañamos en el sentimiento a la familia del pundonoroso burgalés.

Tijeras de esquila lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por auClío Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferreteria y almacén de hierros de «Hijos de Julian Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos. ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

A las señoras

El representante de Agustín Cotorruebo, de Bilbao, estará con todas las colecciones de artículos de verano en el Hotel París, desde el miércoles 13 del corriente, por solo 3 días.

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES

de FRANCISCO G. LARA (antiguo encargado de los talleres del Sr. Olvida) Isla, 13 y 15.—BURGOS. Gran economía en sillerías y gabinetes.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Julián Calleja y Sánchez.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, armas, pesca y demás expedidas durante el mes de Abril. Instalaciones y servidumbre de paso de corrientes eléctricas. Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 13 de Abril. Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Abril. Obras Públicas.—Relación rectificada de los propietarios a quienes afecta la expropiación de fincas en el término municipal de Adrada de Haza, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden del Alto de Milagros a esta villa por Campillo de Aranda. Anuncios oficiales.

CULTOS

Flores de Mayo.—A las cinco de la tarde en las Concepcionistas (Huerto del Rey, 5); a las ocho de la noche, en el Carmen; a las cinco y media de la tarde, en las Escuelas; a las seis de la tarde, los domingos y días festivos, y a las seis y media, los demás días, en las Adoratrices; a las cinco y cuarto de la mañana, en la Merced; a las seis y media de la tarde, en el colegio de Saldaña; a las cinco de la tarde, en el patronato de San José; a las seis de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lorenzo, predicando mañana D. Honorato Carrasco Aguinaga, profesor de la Universidad Pontificia, «De las obligaciones de los padres para con sus hijos». Santa Agueda.—Mañana, función mensual en honor de San Antonio.

Quejas del vecindario

Hemos recibido la visita de varios vecinos, para rogarlos que nos hagamos eco de sus quejas sobre el hecho siguiente: El viernes a las nueve de la noche, se presentaron cinco guardias municipales en la casa núm. 19 de la calle de Santa Agueda, y sin previo aviso, les obligaron a desalojar inmediatamente todas las habitaciones, pues así lo había dispuesto la alcaldía en atención a amenazar inminente ruina el citado edificio.

Esta orden, que llevaba consigo trastornos y molestias innegables, mas la consiguiente alarma a una vecindad relativamente crecida, no pudo menos de causarles extrañeza, con mayor razón contando, como contaban, con ciertas seguridades.

No obstante esto, no tuvieron más remedio que cumplir sin demora la orden de referencias, y a hora tan avanzada, con precipitaciones y la confusión que es de suponer ante la perentoriedad del plazo, vieronse en la calle abandonadas trece familias, que hubieron de cobijarse donde buenamente pudieron.

A continuación, corrieron los guardias la casa y se llevaron las llaves. Opinan nuestros visitantes que lo más justo hubiera sido, para dar cumplimiento a medida tan extrema, proporcionarles los medios de evacuar con el orden debido sus habitaciones, facilitándoles además alojamiento provisional donde pasar la noche, y de este modo se armonizaban los preceptos de las Ordenanzas municipales con las consideraciones debidas al vecindario.

Hasta aquí las manifestaciones de nuestros visitantes, que trasladamos a la alcaldía, en la seguridad de que, para evitar la repetición de casos análogos, se darán las órdenes oportunas a fin de que por el señor arquitecto sean reconocidos aquellos edificios de que se sospeche que no se hallan en buenas condiciones, adoptando con la necesaria anticipación las resoluciones que procedan para la seguridad y tranquilidad de todos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 13: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, de la Sociedad anónima «El Banco del Comercio», sobre apelación de un auto; ponente, señor Zumalacárregui; procurador, Martínez López; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Primitivo Vitorres, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Chico; procurador, Herrero; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

LLERGA DE VIAJEROS

Hotel París.—Señor Churruga, de Bilbao; señor Orive, de Madrid. Hotel Norte.—Mr. Otto Schister y señoras, de Alemania; Mr. Felix de Gutmansthas y familia, de Londres; señor Rezola, de París; D. Pedro Verdugo Castro, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Juan Rodón, de Segovia; D. Rogelio Lozano, de Palencia; D. Clemente Pasareda, de Vitoria; D. Mariano Alzeta, de Avila; D. José Santa Cruz, de Logroño; diez «touristas», de París.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Felipa del Carmen Cuevas

Suez, de un año, San Juan, 46; Felicitas Santos Villanueva, de dos meses, Puebla, 30.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana 686.3; á las tres de la tarde, 684.8.

Mercados

Burgos 12.-Entraron 700 fanegas y se vendió trigo á 42 rs. los 44 kilos, mocho á 44 1/2 y 45 los 42 1/2, rojo á 43 1/2 y 44 los 42 1/2, centeno á 29 y 30 los 41 y 1/2, cebada á 27 y 27 1/2 los 32, avena á 20 y 21 1/2 los 26, yeros á 41 y 42 los 44.

En Tanger han producido estas noticias gran inquietud. Se han enviado cien soldados á Arcila, con cien mil cápsulas.

LAS HUELGAS

Según noticias de Gijón, se ha reanudado el trabajo en las nuevas minas. Los huelguistas de Langreo celebrarán hoy una asamblea.

CONSEJO DE GUERRA

En Barcelona se ha celebrado consejo de guerra contra un teniente de la guardia civil, retirado, por el delito de falsedad de documentos.

MÁS DE BARCELONA

De Barcelona comunican las siguientes noticias: En la sumaria formada con motivo de las representaciones del drama de Ruñol titulado «El héroe», han declarado varios oficiales y paisanos.

FIRMA

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Córdoba á D. Francisco Jándenes, electo de Burgos.

EL MENSAJE

El señor Silvela ha confirmado que en el consejo de mañana se acordarán los términos del Mensaje de la Corona.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

En el convento de los Paules se han reunido, bajo la presidencia del cardenal Sancha, los prelados de Madrid, Barcelona, Tarragona, Girona y Avila, que se hallan en Madrid incidentalmente.

PROVISIÓN DE CARGOS

Los cargos de las Mesas de las Cámaras se proveerán después de la reunión de las minorías.

BOLSA

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Importante

Habiendo tomado en traspaso la acreditada casa de ferretería de los señores Hijos de E. Cecilia, calle del Cid, núm. 5, dependiente que fué de D. Nicolás de la Iglesia, y hermano del conocido comerciante de esta, Domingo Pablo, donde también he prestado mis servicios posteriormente varios años, tengo la satisfacción de comunicarlo, á toda la clientela y á todos mis muchos conocidos y amigos, rogándoles me honren con su visita, seguros de encontrar cuanto deseen en el ramo,

Ciriaco Pablo.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA QUINCALLA Y CAMAS PRECIOS SIN COMPETENCIA MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto á la Lotería y Tinte

Sidra Champagne

LA MÁS RECOMENDABLE Veretera y Cangas (Gijón) De la misma casa: sidra corriente, calidad superior, en barriles ó pipas.

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de bebidas de la Plaza de Vega, núm. 31. En el mismo informarán.

Se arrienda

una planta baja, con habitación ó sin ella, Almirante Bonifaz, núm. 10. Informarán, San Juan, 72, principal.

Toneau

Se vende uno de cuatro asientos, de construcción inglesa, con su quitasol plegable. Razón: Merced, 84, bajo.

Mariano Armengol

LOGROÑO Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón. Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Bicicletas

regaladas ó á plazos Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones. Benito Díez, Plaza de Vega, 14.

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este DIARIO.

Se traspasa, por enfermedad del dueño, un acreditado establecimiento de vinos y comestibles por menor. En esta administración informarán.

Apetito

Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK, S 101

Horno en arriendo

En la calle de la Paloma, núm. 20, darán razón de uno emplazado en la calle de Santa Cruz, núm. 9, dispuesta su calefacción para leña y carbón mineral; dispone de agua abundante y locales para la industria.

BORDADORA

La antigua de la calle de la Paloma, Pascuala Pardo, ofrece nuevamente sus servicios en toda clase de bordados y festones, con equidad y perfección. Progreso, 21, 2.º, izquierda.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Casas en venta

A voluntad de su dueño se venden las casas números 10 y 12 de la calle del Pozo Seco, de esta ciudad. Informará del precio y condiciones D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32, de nueve á once de la mañana.

Se vende un caballo para silla.

Informe en esta Administración.

Imprenta del DIARIO.

RELOJERÍA DE FELIX ALARCIA

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores á precios sumamente económicos y garantizados. En bisutería encontraréis infinita variedad de caprichos en oro y plata. En óptica un completo surtido en gafas y lentes con cristal de roca de primera. Especialidad en composturas garantizadas á precios extremadamente baratos de imposible competencia.

GANADOS, CARNES Y CUEROS

Antiguamente no era un caso extraño ver enriquecerse á un comerciante en los artículos mencionados, no sabiendo ni siquiera leer ni escribir, pero hoy perdería su capital, se arruinaría seguramente. La primera manifestación de progreso en todas las naciones se efectúa en el comercio, y quien se adelanta con aquél hace dinero; ésta es una verdad irrefragable.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.) Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Joyería, platería y orfebrería

LAFUENTE

Grabador y óptico Espolón, 8.—BURGOS.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapiquetes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

LA POLAR

SOIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBOO

Capital social. 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas. 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

En Burgos... Para el ramo de INCENDIOS: Sub-Director D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

SE ARRIENDA

un local á propósito para almacen ó para establecer una industria. Darán razón calle del Progreso, número 12, portería, Burgos.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

UN PARO

Madrid 12—(9 h.) La junta administrativa ha acordado, por falta de recursos, despedir á los operarios del arsenal de la Carraca.

MEDIDAS PREVISORAS

Madrid 12—(10 h.) El gobernador de Barcelona ha adoptado medidas para evitar que ejerzan coacciones los panaderos huelguistas de aquella población.

El jefe de la guardia civil de Tarrasa telegrafía diciendo que reina allí tranquilidad y juzga innecesario el envío de nuevas fuerzas.

SOLICITUD DENEGADA

Madrid 12—(10 h. 15 m.) Los albañiles, carpinteros y cerrajeros de Jerez habían solicitado permiso para reunirse el domingo, pero se les ha denegado la autorización, obligándoseles á desalojar la casa en que tenían su domicilio social.

BURGALÉS CONDECORADO

Madrid 12—(10 h. 25 m.) La «Gaceta» publica hoy un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, al señor presidente del Tribunal Supremo D. Eduardo Martínez del Campo, en la vacante por defunción del marqués de Peñañorla.

ATAQUE Á TETUÁN

Madrid 12—(Varias horas.) Telegrafían de Ceuta que los rebeldes atacaron formalmente á Tetuán, quemando los caseríos y huertas de los alrededores. Desde el amanecer duró el fuego de cañón y de fantería, ignorándose el resultado del combate, pero se cree que habrá habido muchas bajas.

La situación de Tetuán es muy difícil, y se duda que resista el ataque de diez mil insurrectos, bien armados y municionados.

El comandante general de Ceuta, señor Berual, ha mandado una lancha á disposición del consul español para proteger á nuestros compatriotas.

Quieren asaltar á Tetuán las tribus de Benidir, Wad-Ras, Anghera y Felahed.

Creo Mohamed Torres que la población cuenta con recursos defensivos suficientes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los INCENDIOS Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

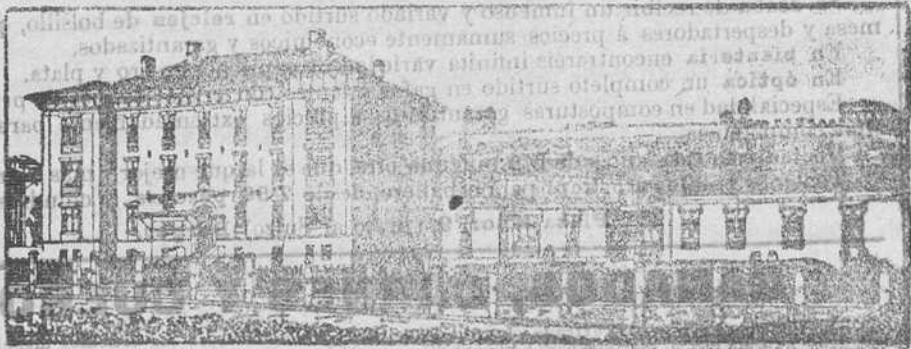
Para la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la afección; «los dientes y de la fijeza del aliento; obra muy especialmente contra las afecciones de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACHI Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

Los TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario; ellas ni por causas anteriores se piden.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y retienen la bilis acida y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.



Unión de venta en España J. URIACHI Y C.ª, BARCELONA.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de don José Mira.

JARABE TÓNICO Vodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofalosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Le considero sumamente recomendado, por sus resultados, y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para ventas, FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

GOTA LICOR LAVILLE

DEL DR. LAVILLE

CLIN. Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, y base de quina calisaya y mentholo destilado.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, suavizar y blanquear la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

PERIOTONA

VINO DE ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13. — Laboratorio: Granada 5, Madrid.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Las que presenten CAPSULAS de SANDALO mayores que las de otros.

En Burgos, gusto Martínez, sucesor de Sainz Valmesta.

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico; para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

BUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Liana BURGOS

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una Carta de Madrid con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero; artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, a cargo de un acreditado corresponsal, permite al Diario de Burgos anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.